

República de Colombia



Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO N° 169 de 2014
(3 de abril de 2014)

POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 "Estatutaria de la Administración de Justicia", en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: ELEGIR en PROPIEDAD, de la lista de elegibles contenida en el **ACUERDO PSAA13-10122**, a la doctora **DORIS YOLANDA RODRÍGUEZ CHACÓN**, identificada con C.C. No. 37.894.612, como Magistrada de la Sala Civil - Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pereira, en reemplazo del Dr. Fernán Camilo Valencia López y del Dr. Óscar Marino Hoyos González, quien lo viene desempeñando en provisionalidad.

SEGUNDO: Este acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ LEONIDAS BUSTOS MARTÍNEZ
Presidente (E)


MARÍA CRISTINA DUQUE GÓMEZ
Secretaria General

República de Colombia



Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO N° 170 de 2014

(3 de abril de 2014)

POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 “Estatutaria de la Administración de Justicia”, en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: ELEGIR en ENCARGO Y/O PROVISIONALIDAD a la doctora **HILDA GONZÁLEZ NEIRA**, identificada con C.C. No. 37.827.625 como de Magistrada de la Sala Civil del Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá, en reemplazo del Dr. Marco Antonio Álvarez Gómez, a quien la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura le concedió comisión especial hasta el 31 de agosto de 2014.

SEGUNDO: Este acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ LEONIDAS BUSTOS MARTÍNEZ
Presidente (E)


MARÍA CRISTINA DUQUE GÓMEZ
Secretaria General

República de Colombia



Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO N° 171 de 2014
(3 de abril de 2014)

POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 "Estatutaria de la Administración de Justicia", en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: ELEGIR en ENCARGO Y/O PROVISIONALIDAD a la doctora **MYRIAM INÉS LIZARAZU BITAR**, identificada con C.C. No. 35.468.095 como de Magistrada de la Sala Civil del Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá, en reemplazo del Dr. José Alfonso Isaza Dávila, a quien la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura le concedió comisión especial hasta el 31 de agosto de 2014.

SEGUNDO: Este acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ LEONIDAS BUSTOS MARTÍNEZ
Presidente (E)


MARÍA CRISTINA DUQUE GÓMEZ
Secretaria General

República de Colombia



Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO N° 172 de 2014
(3 de abril de 2014)

POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 “Estatutaria de la Administración de Justicia”, en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: ELEGIR en ENCARGO Y/O PROVISIONALIDAD a la doctora **ADRIANA DEL SOCORRO LARGO TABORDA**, identificada con C.C. No. 32.116.831 como de Magistrada de la Sala Civil del Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá, en reemplazo de la Dra. Luz Magdalena Mojica Rodríguez, a quien se le aceptó la renuncia a partir del 1° de mayo de 2014.

SEGUNDO: Este acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ LEONIDAS BUSTOS MARTÍNEZ
Presidente (E)


MARÍA CRISTINA DUQUE GÓMEZ
Secretaria General

República de Colombia



Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO N° 173 de 2014
(3 de abril de 2014)

POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 "Estatutaria de la Administración de Justicia", en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: ELEGIR en ENCARGO Y/O PROVISIONALIDAD a la doctora **LUZ MYRIAM REYES CASAS**, identificada con C.C. No. 41.723.900 como de Magistrada de la Sala Civil - Familia del Tribunal Superior de Distrito Judicial de Barranquilla, en reemplazo de la doctora María Romero Silva, a quien la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura le concedió comisión especial hasta el 31 de agosto de 2014.

SEGUNDO: Este acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ LEONIDAS BUSTOS MARTÍNEZ
Presidente (E)


MARÍA CRISTINA DUQUE GÓMEZ
Secretaria General

República de Colombia



Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO N° 174 de 2014
(3 de abril de 2014)

POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 "Estatutaria de la Administración de Justicia", en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión de la fecha:

ACUERDA:

PRIMERO: ELEGIR en PROVISIONALIDAD al doctor ÓSCAR MARINO HOYOS GONZÁLEZ, identificado con C.C. No. 4.431.033 como de Magistrado de la Sala Civil - Familia del Tribunal Superior de Distrito Judicial de Villavicencio, en reemplazo del doctor Octavio Augusto Tejeiro Duque, a quien la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura le concedió comisión especial hasta el 31 de agosto de 2014.

SEGUNDO: Este acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ LEONIDAS BUSTOS MARTÍNEZ
Presidente (E)


MARÍA CRISTINA DUQUE GÓMEZ
Secretaria General

República de Colombia



Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO N° 175 de 2014
(3 de abril de 2014)

POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 "Estatutaria de la Administración de Justicia", en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: ELEGIR en ENCARGO y/o PROVISIONALIDAD al doctor GUSTAVO SANINT OCAMPO, identificado con C.C. No. 10.241.589 como de Magistrado de la Sala Civil - Familia del Tribunal Superior de Distrito Judicial de Manizales, en reemplazo de la doctora Hilda González Neira.

SEGUNDO: Este acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ LEONIDAS BUSTOS MARTÍNEZ
Presidente (E)


MARÍA CRISTINA DUQUE GÓMEZ
Secretaria General

República de Colombia



Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO N° 182 de 2014
(24 de abril de 2014)

POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE
TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 233 de la Constitución Política, el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 “Estatutaria de la Administración de Justicia”, en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión de la fecha:

ACUERDA:

PRIMERO: ELEGIR en PROPIEDAD, de la lista de elegibles contenida en el **ACUERDO PSAA14-10126** al doctor **WILMAR JOSÉ FUENTES CEPEDA**, identificado con C.C. No 7.165.645, como Magistrado de la Sala Civil-Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Antioquia, en reemplazo del doctor Álvaro Gómez Duque, quien ejercía el cargo en propiedad y del doctor Germán Márquez Herrera, quien lo desempeña en provisionalidad.

SEGUNDO: Este acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


LUIS GABRIEL MIRANDA BUELVAS
Presidente


MARÍA CRISTINA DUQUE GÓMEZ
Secretaria General

República de Colombia



Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO N° 183 de 2014
(24 de abril de 2014)

POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE
TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 233 de la Constitución Política, el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 "Estatutaria de la Administración de Justicia", en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: ELEGIR en PROPIEDAD, de la lista de elegibles contenida en el **ACUERDO PSAA14-10126** al doctor **DUBERNEY GRISALES HERRERA**, identificado con C.C. No 7.555.507 como Magistrado de la Sala Civil - Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pereira, en reemplazo del doctor Fernán Camilo Valencia López, quien ejercía el cargo en propiedad y del doctor Oscar Marino Hoyos González, quien lo desempeña en provisionalidad.

SEGUNDO: Este acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


LUIS GABRIEL MIRANDA BUELVAS
Presidente


MARÍA CRISTINA DUQUE GÓMEZ
Secretaria General